CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL ACTA No. 022 Parcial

FECHA:

25 de junio de 2012

HORA:

05:30 de la tarde

LUGAR:

Edificio Alvaro Beltrán Pinzón Oficina 205

ASISTENTES

Ing. Hebenly CELIS LEGUIZAMO, Directora de Escuela

Ing. Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ, Representante de los profesores

Ing. Oscar Javier BEGAMBRE CARRILLO, Representante de los Posgrados

Ing. Alvaro REY SOTO, Representante de los profesores

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura del Acta anterior
- 2. Asuntos de Estudiantes
- 3. Asuntos de Profesores
- 4. Asuntos de Posgrados
- 5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1./

2. /

3./

4./

5. PROPUESTAS DE EXTENSIÓN

✓ El profesor Hernán Porras informa que ha recibido del Alcalde de Barrancabermeja, Elkin Bueno Altahona, la propuesta formal para realizar un proyecto de extensión.

En tal sentido, y para dar cumplimiento al Acuerdo Superior No 103 DE 2010, presenta la propuesta técnica y económica para "Elaborar los estudios y diseños de los proyectos estratégicos seleccionados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancabermeja Ciudad Futuro 2012-2015".

La duración del proyecto será de dieciocho (18) meses a partir del acta de inicio y el valor de la misma se estipuló en \$11.528.039.000 (once mil quinientos veintiocho millones, treinta y nueve mil pesos m/cte)

Los Profesores que participaran en el proyecto generando el pago de bonificaciones extraordinarias son:

PROFESOR	ACTIVIDAD				
Hernán Porras Díaz	Director del proyecto				
Eduardo Castañeda Pinzón	Experto en Vías y Pavimentos				
Gustavo Chio Cho	Experto en Estructuras				
Ricardo Cruz Hernández	Experto en Estructuras				
Álvaro Rey Soto	Experto en Estructuras				
Sully Gómez Isidro	Experta en Hidrología e Hidráulica				
Vladimir Merchán Jaimes	Experto en Geotecnia				
Wilfredo Del Toro Rodríguez	Experto en Geotecnia				
Germán García Vera	Experto en Topografía y SIG				
Jhon Jairo Cáceres Jiménez	Experto en SIG				

a) Concepto sobre la coherencia misional y la conveniencia institucional:

Coherencia misional

En el Proyecto Institucional se identifican como actividades misionales la docencia, la investigación y la extensión. Por su parte el Acuerdo 006 de 2005 por medio del cual se adoptan las Políticas y se definen los principios orientadores y los objetivos de la función de Extensión de la Universidad Industrial de Santander, se encuentra la Asesoría y Consultoría Profesional como una actividad de extensión de la Universidad.

La propuesta presentada por el profesor Hernán Porras Díaz corresponde a Asesoría y Consultoría Profesional, razón por la que se encuentra coherente con las actividades misionales de la Universidad.

Conveniencia Institucional

La Escuela de Ingeniería Civil cuenta con el grupo de investigación Geomática, gestión y optimización de sistemas, que ejecutará el objeto de la propuesta; grupo dirigido por el profesor Hernán Porras, registrado en Colciencias, clasificado D.

La Universidad a través del grupo Geomática cuenta con la experiencia específica en diferentes convenios y contratos interadministrativos, en las áreas temáticas de que trata el objeto de la presente propuesta, entre ellos, el Contrato Interadministrativo No. 1280/2010 y 893/2011, celebrados entre el Municipio de Barrancabermeja y la UIS.

b) Participación de los profesores de la Universidad:

Se aprueba la participación de los profesores:

PROFESOR	ACTIVIDAD				
Hernán Porras Díaz	Director del proyecto				
Eduardo Castañeda Pinzón	Experto en Vías y Pavimentos				
Gustavo Chio Cho	Experto en Estructuras				
Ricardo Cruz Hernández	Experto en Estructuras				
Alvaro Rey Soto	Experto en Estructuras				
Sully Gómez Isidro	Experta en Hidrología e Hidráulica				
Vladimir Merchán Jaimes	Experto en Geotecnia				
Wilfredo Del Toro Rodríguez	Experto en Geotecnia				
Germán García Vera	Experto en Topografía y SIG				
Jhon Jairo Cáceres Jiménez	Experto en SIG				

Acorde a la participación de cada profesor, se generará el pago de bonificación extraordinaria.

c) Evaluación de la proyección de ingresos y egresos, PNP e inversión de los excedentes:

Valor total de la propuesta:

\$11.528.039.000

Se aprueba la proyección de ingresos y egresos presentada por el profesor Hernán Porras Díaz (se adjunta cuadro Presupuesto Interno UIS), con un PNP esperado de 10% del valor total del contrato

Se aprueba la siguiente distribución de excedentes:

50%	Inversión en infraestructura de la Unidad Académica (Escuela de Ingeniería Civil)										
50%	Modernización	de	equipos	de	laboratorio	у/о	ampliación	de	la	capacidad	tecnológica
	(Geomática)										

PRESUPUESTO INTERNO UIS

\$11.528.039.000	
\$ 1.268.084.290	
\$ 10.259.954.710	
\$ 1.152.803.900	
\$ 9.107.150.810	

Código	Rubro	Valor Presupuestado			
51201020	Honorarios profesionales	\$ 6.182.400.000			
51201030	Honorarios admin. no profesionales	\$115.200.000			
51202010	Bonificaciones extraordinarias docentes	\$ 648.000.000			
52101010	Papelería y útiles de escritorio	\$ 104.000.000			
52101060	Comestibles	\$ 12.600.000			
52101070	Utensilios de aseo y cafetería	\$ 5.400.000			
52201010 Arrendamiento de bienes muebles		\$ 496.000.000			
52201020	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 48.000.000			
52203010 Auxiliares estudiantiles		\$ 192.000.000			

52205010	Pasajes aéreos nacionales	\$ 72.000.000
52206010	Gastos de viaje personal no de planta	\$ 288.000.000
52207010	Seguros	\$116.000.000
52209010	Viáticos docentes	\$ 48.000.000
52402085	Otros gastos administrativos	\$ 83.200.000
52208020	Avisos e impresiones	\$116.000.000
52402091 Impuestos y tasas		\$ 580.350.810
	Suman	\$ 9.107.150.810

Se aprueba la realización de este proyecto.

Se terminó la reunión a las 07:00 de la noche.

Hebenly CELIS LEGUIZAMO
Directora de Escuela